

Harvard publica un exhaustivo informe sobre el acoso sexual en campus

Por: María Paz Anderson Madariaga. 26/02/2021

La prestigiosa universidad estadounidense ha publicado un [informe](#) en el que analiza las causas que permitieron que un docente fuera acosador durante muchos años, sin que se rompiera el silencio ni se le alejara del cargo.

La noticia fue publicada por [The Harvard Gazette](#), y en ella se comunica que en un correo electrónico a la comunidad universitaria el presidente Larry Bacow anunció la publicación del informe del Comité de Revisión Externa para Revisar el Acoso Sexual en la Universidad de Harvard, que fue convocado en respuesta al caso de Jorge Domínguez, un profesor del Departamento de Gobierno y antiguo vicerrector de asuntos internacionales, que incurrió en décadas de acoso sexual victimizando a, al menos, 18 mujeres durante su carrera, con denuncias desde 1979 hasta 2018.

El contenido del informe es muy exhaustivo y evidencia la búsqueda de transparencia y herramientas para que esta situación no se vuelva a producir en el futuro. Explica que la comisión y su misión surgen a partir del caso del citado docente, explica los antecedentes de la situación y el método de investigación llevado a cabo con entrevistas a las víctimas y personas que estuvieron al tanto de los hechos, así como personal administrativo. Analiza las características de la organización y de la cultura de la universidad que podrían haber inhibido de realizar las denuncias a quienes las habían sufrido o a aquellas que eran conscientes de las conductas indebidas. Entre estas causas se establecen las pronunciadas disparidades de poder, procesos de denuncia inadecuados y el desequilibrio de género en el profesorado.

Por otra parte, se busca establecer si, cuando se denunció la mala conducta, hubo características de la organización o la cultura que impidieron una respuesta eficaz. En este sentido se reconocieron las siguientes carencias del proceso de denuncia: la práctica de mantener la confidencialidad de las sanciones, una falta de control de los empleados con infracciones anteriores, la falta de responsabilidad del departamento y la ausencia de un proceso adecuado para recibir y responder a las denuncias.

Para profundizar en cada aspecto del proceso, se solicitó a la comisión que estableciera claramente los procesos que se realizan actualmente para investigar a candidatos a puestos de liderazgo y de qué manera se podría asegurar de que la universidad está al tanto de cualquier acusación de mala conducta, incluido el acoso sexual. Respecto de este tema el informe establece que la Universidad carece de procesos estandarizados de investigación para los candidatos a puestos de liderazgo y que tampoco cuenta con un depósito centralizado de archivos de personal, lo que dificulta poder tener la información antes de permitir que los acosadores sigan haciendo carrera en otros departamentos.

En sus 26 páginas el informe es muy claro en establecer las causas de que el acoso fuera sostenido en el tiempo, pero lo es también en sus recomendaciones para transformar la cultura de la universidad para acelerar el progreso hacia una cultura intolerante con el acoso sexual y de género.

La comisión hizo nueve recomendaciones divididas en tres categorías, y una décima recomendación que es transversal a todas ellas.

Fomentar las denuncias de mala conducta

- (1) Fomentar una mayor seguridad psicológica
- (2) Comunicar mejor los procesos de denuncia de conductas indebidas
- (3) Lograr un mayor equilibrio de género en el profesorado

Garantizar respuestas más eficaces cuando se denuncie una conducta indebida

- (4) Mejorar la transparencia de las investigaciones y las sanciones
- (5) Controlar a los empleados con infracciones anteriores
- (6) Responsabilizar a las unidades universitarias
- (7) Comunicar las estructuras para abordar las denuncias

Investigar a los candidatos a puestos directivos

(8) Establecer procesos estandarizados para investigar a los candidatos

(9) Establecer una base de datos de personal centralizada

Crear una cultura contra el acoso

(10) Acelerar el progreso hacia una cultura intolerante con el acoso sexual y de género

Para finalizar, la comisión hace una nota de agradecimiento reconociendo la importancia de la franqueza y la generosidad de muchos miembros de la comunidad universitaria. “Damos las gracias en particular a las numerosas personas que, al volver a tratar los temas de este informe, recordaron acontecimientos que les causaron un sufrimiento considerable y, en algunos casos, inconmensurable. Estas personas estuvieron dispuestas a revisar el pasado para mejorar las condiciones de las que les seguirán. Su tiempo, honestidad e inteligencia han sido recursos inestimables. A quienes participaron en esta revisión, les agradecemos infinitamente.”

En palabras de la vicerrectora de la universidad [Peggy Newell](#):

“El informe subraya que podemos llevar a cabo estos cambios sin comprometer nuestro compromiso con la libertad académica o los derechos del debido proceso de los miembros de nuestra comunidad. Se trata de un documento con visión de futuro que fomenta la participación de la comunidad en el avance de sus recomendaciones. El presidente Bacow ha dicho en el pasado que cada uno de nosotros comparte la responsabilidad de enfrentar y detener el acoso sexual, la agresión sexual y la discriminación, aquí en Harvard y más allá de los muros de nuestro campus, y creo que el informe realmente subraya esta declaración.”

La universidad de Harvard demuestra una vez más que para romper el silencio hace falta tener voluntad, reconocimiento a las víctimas y escuchar sus testimonios para poder realizar los cambios necesarios para romper el silencio que tanto daño hace. Es sin duda digna de ser imitada por todas las universidades para asegurar un futuro sin agresiones a las profesionales del futuro.

[LEER EL ARTICULO ORIGINAL PULSANDO AQUÍ](#)

Fotografía: El diario feminista

Fecha de creación

2021/02/26